



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0241-2016-UNAP

Iquitos, 18 de marzo de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0121-2016-FE-D, presentado el 17 de marzo de 2016, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 044-2016-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Elba Flores Torres, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector (i) ratificar la Resolución Decanal n.º 044-2016-FE-D, de fecha 01 de febrero de 2016, en la que se resuelve encargar la secretaría académica de la Facultad antes mencionada, a doña Josefa Cárdenas Urbina, a partir del 01 de febrero de 2016, hasta elegir a la titular;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 044-2016-FE-D, de fecha 01 de febrero de 2016, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar la secretaría académica de la Facultad de Enfermería, a doña Josefa Cárdenas Urbina, a partir del 01 de febrero de 2016, hasta elegir a la titular. "

Regístrate, comuníquese y archívese.

Manuel Flores Arevalo
RECTOR (i)

Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL